

## Datos del Estudiante

Nombre y Apellidos: .....  
(según pasaporte)

Dirección: .....

Código Postal: ..... Localidad: ..... Provincia: .....

Teléf. Domicilio: ..... Móvil del Estudiante: ..... Whatsapp:  si  no

Email del Estudiante: ..... Cuenta de Skype: .....

Fecha Nacimiento (d/m/a): ..... Edad: ..... Sexo:  F  M DNI: .....

Pasaporte: ..... Caducidad: .....

Colegio: ..... Curso Actual: .....

Enfermedades o alergias importantes: .....

## Datos Madre, Padre o Tutor Legal

Nombre y Apellidos Madre: ..... DNI: .....

Nombre y Apellidos Padre: ..... DNI: .....

Móvil Madre: ..... Email Madre: .....

Móvil Padre: ..... Email Padre: .....

Estado Civil: ..... Custodia del Estudiante: .....

Otros Datos: .....

## Programa Contratado

Programa: ..... País: .....

Curso a realizar en el Extranjero: ..... Seguro de Cancelación:  si  no

Acepto integramente el programa contratado con Ken's, así como las Condiciones Generales y las Particulares.

Firma del padre, madre o tutor legal

Firma del estudiante

Ken's Education Group

Fecha:  
DNI:

Fecha:  
DNI:

Fecha:  
DNI:

Si está conforme con el uso de sus datos para los fines exclusivamente indicados en este formulario (ver cláusula 13 de las Condiciones Generales) es preciso que expresamente marque esta casilla.

Esta Hoja de Inscripción NO es el contrato final ya que la inscripción al programa está supeditada a la aceptación del alumno tanto por parte de Ken's, una vez realizada la entrevista, como por parte de los distritos escolares en Canadá. El contrato final aparecerá en la intranet en la cual el alumno realiza todos sus trámites de inscripción.

## Condiciones Generales Curso Académico en Canadá 2021 – 2022

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el folleto del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquéllas. El folleto incluye información sobre los tipos de programas, destinos, duración, calendario y características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de los mismos. La información contenida en el folleto es vinculante para Ken's Education Group S.L.U. salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el folleto.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente, y por escrito, entre las partes contratantes.
- Que se produzca un caso de fuerza mayor.

### 1. DATOS GENERALES

La sede de la empresa Ken's Education Group S.L.U. está situada en Teruel, Calle Tomás Nougüés 1 – 1º CP. 44001.

### 2. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los programas, cuyo objeto sean los programas contenidos en el folleto publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

### 3. INSCRIPCIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO

Para inscribirse en el programa elegido, se debe solicitar a Ken's Education Group la hoja de inscripción, cumplimentarla y remitirla a nuestras oficinas junto con el pago de la reserva de plaza correspondiente o realizar la inscripción y abonar la reserva a través de [www.kens.es](http://www.kens.es)

Por lo que respecta al pago de la reserva de plaza, es necesario abonar la cantidad de 2.500 euros para los programas de Curso Académico, salvo que se indique otra cifra en las condiciones particulares del programa concreto. Dicha cantidad está incluida en el precio del programa. El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación y gestión, y deberá realizarse en metálico, con tarjeta o mediante cheque nominativo a favor de Ken's Education Group S.L.U. o bien transferencia bancaria. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del programa. No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva. En su caso, el resto del precio del programa contratado, debería ser abonado a Ken's Education Group antes de la salida del participante del programa. Las inscripciones son personales e intransferibles.

### 4. REVISIÓN DE PRECIOS

Los precios de los programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas e impuestos aplicables según las condiciones generales del folleto del año en curso. Fuera de la Zona Euro, el precio de los programas está calculado sobre la cotización oficial del Banco de España a 31 de marzo de 2020: 1€ = 1.56 CAD. Los precios de los programas en Europa tienen incluido el IVA, el resto de programas están exentos. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando su variación sea superior al 10% del precio total del programa, desistir del programa o aceptar la modificación del contrato. En ningún

caso se revisará al alza el precio del programa en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

### 5. TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

La descripción del tipo de transporte y alojamiento incluido en los diferentes cursos está detallada en las páginas del folleto correspondientes a cada destino y curso.

### 6. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CONSUMIDOR

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar el programa contratado, debe notificarlo por escrito a Ken's Education Group. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Ken's Education Group. No obstante, el consumidor deberá abonar a Ken's Education Group la cantidad correspondiente a los gastos de gestión, que ascienden a la suma de 2.500 € para los programas de Curso Académico. Estas penalizaciones no operarán en el caso de que la cancelación, por parte del consumidor, se deba a motivos de fuerza mayor. Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando éste haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea emisora. Si el consumidor cancela o abandona el programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación suponen el 100% del importe total del curso, debiendo abonar, además, los gastos de cambio del billete de avión si ya estuviera emitido.

### 7. ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA

Ken's Education Group se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el supuesto de que, antes del inicio del programa, Ken's Education Group se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, Ken's Education Group precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del contrato.
- El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a Ken's Education Group en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del programa.
- En el supuesto de que Ken's Education Group se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), Ken's Education Group ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa. En estos supuestos, además, Ken's Education Group deberá indemnizar al consumidor por el incumplimiento del contrato, los daños y perjuicios causados. Estas indemnizaciones se reflejan en las condiciones particulares.
- No existirá obligación por parte de Ken's Education Group de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.
- Las diferencias y/o reclamaciones que, a

juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el consumidor, éste podrá presentar una reclamación por escrito a Ken's Education Group en el plazo de un mes. Ésta, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá del plazo de un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por Ken's Education Group tampoco fuera satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

### 8. USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAÍSES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS

El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas y tener en cuenta que la familia de acogida puede ser monoparental o sin hijos. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Programa, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., que colaboran con Ken's Education Group en la realización del Programa. En particular, el consumidor se compromete a la asistencia a clase, y a respetar las prohibiciones de consumo o posesión de tabaco, alcohol y drogas, etc. Ken's Education Group entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos Programas.

En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Programa, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor será expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del participante.

### 9. PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los consumidores que contraten los Programas de Ken's Education Group, deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual y DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, deberá ser realizada por el consumidor, con la ayuda de Ken's.

### 10. SEGUROS

Los consumidores que contraten los programas Ken's Education Group podrán gozar, si lo desean, de la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por Ken's Education Group con las empresas aseguradoras Ingle y Europa Assistance. Con la documentación del programa se adjunta una copia de la Póliza de Seguro. Ken's Education Group actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros programas. Los consumidores pueden llevar otra póliza de su elección. En este caso, deberán poner esta circunstancia en conocimiento de Ken's Education Group.

Ken's Education Group, SL tiene contratado un seguro de Caución con *Axa Seguros Generales*, con número de póliza 82.413.527. También tiene contratado un seguro de Responsabilidad

Civil con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, con número de póliza 1-50-7952663. Ambos seguros están gestionados por Intermundial XXI, SL cuyo teléfono es el 915420209.

#### **11. TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO**

El participante deberá poner en conocimiento de Kens Education Group si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa Ken's Education Group queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones. En caso de que durante el desarrollo del programa el participante necesitase tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa Ken's Education Group haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, la empresa Ken's Education Group queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para preservar la salud del participante.

#### **12. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES**

La organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes programas es realizada por la agencia de viajes con Ken's School of English con código identificativo C.A.A. 287. Ken's Education Group actúa únicamente como intermediario entre el

consumidor y las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones de ruta o pérdidas de equipaje. El viaje en avión, de ida y vuelta, está incluido en el precio total publicado de todos los programas de este folleto.

La contratación y reserva de cualquier curso no se podrá considerar definitiva hasta que Ken's Education Group lo confirme por escrito al consumidor.

#### **13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la normativa europea y española de protección de datos, se le informa que los datos personales que facilite a Ken's Education Group serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal denominado "clientes", creado por Ken's Education Group con la finalidad de facilitar la gestión y el control de los servicios prestados por Ken's Education Group, así como para comunicaciones comerciales y promocionales de carácter publicitario.

Asimismo, y dado que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante a las empresas o entidades colaboradoras de Ken's Education Group para la prestación de los servicios contratados, el participante y/o sus padres o tutores, autorizan expresamente a que puedan ser cedidos los correspondientes datos a dichas entidades. Asimismo, el participante, al ser su imagen recogida en fotografías uno de los datos personales que se trata por parte de Ken's Education Group, sus padres, representante o el participante otorgan su consentimiento expreso para publicarlas en folletos y publicaciones.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, por un motivo legítimo y fundado, para ello el afectado debe dirigir escrito a Ken's Education Group, Teruel, Calle Tomás Nougüés 1 – 1º CP. 44001 o al mail info@kens.es, a través de cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de su solicitud, conteniendo: nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes: así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. Si utilizara firma electrónica está exento de presentar el DNI o documento equivalente; además concrete la petición de solicitud, dirección a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y los documentos acreditativos de la petición que formula en su caso. Cualquier duda o cuestión que tenga sobre este apartado puede consultarla al delegado de protección de datos en el mail que figura en este apartado.

#### **14. VIGENCIA**

La vigencia de estas condiciones generales es la del folleto del año en curso de cada tipo de programa. La vigencia de dicho folleto será del 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, ambos incluidos.

#### **15. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

#### **16. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES**

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el transcurso de dos años.

## **Condiciones Particulares Curso Académico en Canadá 2021 – 2022**

#### **1. INFORMACIÓN SOBRE CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN O ABANDONO DEL PROGRAMA POR EL CONSUMIDOR**

Con el fin de informar al consumidor del importe de los gastos que tiene que satisfacer a la empresa Ken's Education Group S.L.U., en el caso de que cancele el programa, (sin tener seguro de cancelación opcional) estos gastos serán, por un lado, los gastos de gestión (2.500 €) , así como los gastos de anulación y penalización que se detallan a continuación.

Los gastos de anulación ascenderán a las siguientes cantidades:

- Hasta 30 días antes de la salida: 10 % del precio del programa.
- Entre 29 y 10 días antes de la salida: 20 % del precio del programa.
- Entre 9 días y el día anterior a la salida: 30 % del precio del programa.
- No presentación el día de la salida: 100% del precio del programa.

#### **2. ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA**

En el supuesto de que la empresa Ken's Education Group S.L.U. se viese obligada a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor deberá indemnizar los daños y perjuicios ocasionados, con las siguientes excepciones:

- No existirá obligación por parte de Ken's Education Group de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.

Las cantidades a indemnizar son las siguientes:

- 10 % del importe total del curso, si la cancelación de produce entre 10 y 15 días antes de la salida.
- 20 % del importe total del curso, si la cancelación de produce entre 3 y 10 días antes de la salida.
- 30 % del importe total del curso, si la cancelación de produce dentro de las 48 horas anteriores a la salida.
- 100 % del importe total del curso, si la cancelación de produce el día de la salida.

#### **3. EL ALOJAMIENTO**

Los alumnos siempre conocen la dirección de sus familias anfitrionas antes de salir de España.

Ken's Education Group se compromete a solicitar a las escuelas y/o agencias todas sus preferencias. No obstante, no podemos garantizarlas en todos los casos, ya que dependemos de la disponibilidad de las familias, residencias y apartamentos en el momento de hacer la reserva. Ken's Education Group intentará por todos sus medios que en los alojamientos en casa de familia no haya dos estudiantes que tengan la misma lengua materna. Igualmente les informamos que algunos alojamientos tienen suplementos vinculados a dietas especiales, como por ejemplo celiacía, o intolerancia a la lactosa, etc., o por alojarse en fechas determinadas como podría ser Navidad, Año Nuevo, etc.

El participante debe tener cuenta que la familia anfitriona, en ocasiones, puede ser monoparental o sin hijos. De igual manera, las familias anfitrionas podrían ser de diferentes orígenes pero siempre con un dominio nativo del idioma en el que se realiza el curso. La procedencia natal de los miembros de la familia no es un factor excluyente a la hora de que los estudiantes sean alojados, si bien si lo sería un no perfecto dominio del idioma del país.

Del mismo modo, la distancia entre el alojamiento en casa de familia y la escuela puede ser mayor a la media indicada en nuestro catálogo o nuestra web, durante temporada alta o en reservas realizadas con poca antelación al comienzo del curso.

A tenor del sentido estrictamente cultural y de formación que se persigue, el estudiante se compromete a aceptar aquello que se considere correcto en el normal desenvolvimiento de la familia con la que conviva. No obstante, si dicho entorno familiar, sus expresiones o comportamiento dañasen su propia formación, estará en su derecho de comunicarlo así a la organización extranjera y, solicitar acomodo en otra familia más acorde con sus principios y carácter.

#### **4. SEGURO DE CANCELACIÓN OPCIONAL**

Ken's Education Group ofrece un seguro de cancelación opcional (con la compañía aseguradora Intermundial), el cual cubre la totalidad de los gastos de cancelación por más de 30 motivos incluidos y detallados en la póliza: suspensiones del estudiante, enfermedad, denegación inesperada de visados al asegurado, etc. El precio del seguro varía según el importe total del programa y deberá ser siempre contratado en el momento de la firma de contrato.

#### **5. PAGOS, PLAZOS Y REVISIÓN DE PRECIOS (REVISADA ACORDE AL COVID-19)**

Debido a la incertidumbre generada con relación al COVID-19, Ken's Education Group entiende que debe flexibilizar tanto las condiciones de pago como las de cancelación. Así pues, las nuevas condiciones son las siguientes: Los estudiantes deberán hacer los siguientes ingresos: 2.500€ en concepto de reserva del curso y otro aparte de + 500 euros en concepto de fianza que será devuelto al finalizar el curso si no se hubiese ningún desperfecto , el pago del 50% antes del 1 de abril y el 50% restante antes del 1 de agosto de 2021. NO OBSTANTE, SI EL ESTUDIANTE DECIDIERA CANCELAR EL PROGRAMA ANTES DEL 1 DE MAYO DE 2021, KEN'S LE DEVOLVERÍA EL DINERO ÍNTEGRO DEPOSITADO INCLUIDA LA RESERVA. A PARTIR DE ESE MOMENTO, SI EL ESTUDIANTE DECIDIERA CONTINUAR CON EL PROGRAMA, SE APLICARÁ LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN ACORDE A LAS ESTIPULACIONES DEL ARTÍCULO 1.

LOS PAGOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA INTRANET O POR TRANSFERENCIA BANCARIA EN EL NÚMERO DE CUENTA DE IBERCAJA BANCO S.A. ES91/2085/3852/15/0330873451 A NOMBRE DE KEN'S EDUCATION GROUP. EN EL CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ALUMNO Y EL PROGRAMA ELEGIDO.

## TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYEN

Entrevista personal	• Billeto de avión ida y vuelta	• Programa de Actividades	• Boletín de notas
Clases regladas en colegios	• Traslados en destino	• Asistencia 24 horas	• Ayuda en la convalidación
Alojamiento en familia	• Seguro multiasistencia	• Monitor acompañante	• Material didáctico

	Ontario, Alberta o Quebec
Trimestre   Sep. - Dic. (15 semanas)	11.000 €
Semestre   Sep. - Feb.	14.500 €
Año   Sep. - Jun.	23.500 €

* Inmersión Escolar	Ontario, Alberta o Quebec
4 semanas	de 4.600 a 4.800 €
5 semanas	de 5.200 a 5.400 €
6 semanas	de 5.800 a 6.000 €
7 semanas	de 6.400 a 6.600 €
8 semanas	de 7.000 a 7.200 €

\* Precio orientativo indicando los máximos y mínimos dependiendo de los diferentes distritos escolares y la paridad dólar canadiense / euro  
Consultar condiciones para colegios privados e internados así como para otra duración



### AÑO ESCOLAR

Si tu meta es aprender inglés de forma definitiva, y en un tiempo concreto, este es tu programa. Asiste de forma diaria a clases en un High School o Colegio Privado, alójate con una familia canadiense y vive sus costumbres y tradiciones de primera mano. Pondrás en práctica tu inglés las 24 horas del día sin apenas darte cuenta.

Un curso escolar, de septiembre a junio



### SEMESTRE ESCOLAR

Se trata de un programa individual dónde tu decides cuándo empezar. El curso está pensado para aquellos alumnos que quieran experimentar un nuevo sistema educativo sin perder el contacto con el suyo durante el curso escolar. Durante seis meses podrás profundizar en las costumbres canadienses, mejorar tu inglés y convivir con una nueva familia que te aportará vivencias únicas que marcarán el rumbo de tu vida.

6 meses, en septiembre o febrero



### TRIMESTRE ESCOLAR

El programa comienza en septiembre, al inicio del curso escolar, y finaliza en el mes de diciembre. Nuestros estudiantes asisten a clases regladas en un colegio público o privado y se alojan con una familia anfitriona. El regreso es justo antes de Navidad, la duración perfecta para realizar una primera inmersión en inglés, conocer la cultura canadiense y regresar a tiempo de reincorporarse y finalizar el curso en España.

3 meses, de septiembre a diciembre o de febrero a abril



### INMERSIÓN ESCOLAR

**Especial para grupos escolares.** Alumnos y profesores tendrán la posibilidad de diseñar el programa que mejor se adapte a las necesidades del grupo. Los participantes podrán elegir una inmersión de cuatro a ocho semanas en un colegio de Canadá durante el curso escolar, asistiendo a clases regladas, alojándose en familias o residencias y disfrutando de todas las actividades lúdicas y deportivas que el centro les oferte.

De 4 a 8 semanas durante el curso escolar

## Descuentos | descuentos no acumulables

### Año Escolar

750€ inscripciones antes del 01/12/2020

### Trimestre Escolar / Semestre Escolar

500€ inscripciones antes del 01/12/2020

### Segundo Hermano

750€ en Año Escolar  
350€ en Trimestre/Semestre Escolar